

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN: La prese

Por un uso responsable del papel, las copias de · · Conocimiento de este asunto son remitidas via electrónica.

FECHA DE EXPEDICIÓN:

CIUDAD DE MEXICO A, 2 1 SEP 2018

No. de BITÁCORA

09/AH-0261/09/18

OFICIO No. DGGIMAR.710/

0007582

Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales, sustancias y materiales tóxicos o peligrosos Con fundamento en los artículos 135 fracción IV, 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 2 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos; 29 fracción I, X, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales; el Acuerdo que Establece la

Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas y el Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancias cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de

importación a favor de la empresa denominada

NOMBRE O RAZON SOCIAL AGROSANIDAD S.A. DE C.V.

CARRETERA INTERNACIONAL MEXICO 15 KM 64800

ZONA INDUSTRIAL JIQUILPAN

CP. 81255, AHOME, SINALOA

TEL. (668) 8612008

R.F.C. o C.U.R.P.

VIGENCIAJŅICIAI

AGR050923CT7

VIGENCIA FINAL

03/09/2019

NOMBRE COMERCIAL

LSO SEAWEED 1-2-6 / APROACH GOLF

NOMBRE QUIMICO / IUPAC

CATEGORÍA TOXICOLOGICA

USA

CAS

ESTADO FÍSICO

SOLIDO

CONCENTRACION EN (%) O COMPOSICION

NITROGENO TOTAL (N) 1.0%, FOSFORO (P2O5) 2.0%, POTASIO (K2O) 6.0%, PROTEINA 6.5%, MATERIA ORGANICA 84.0%

CANTIDAD

10,000

UNIDAD DE MEDIDA KILOGRAMOS

CANTIDAD

10.000

UMT

FRACCION ARANCELARIA

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCION

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE PAÍS DE PROCEDENCIA

ADUANA DE ENTRADA

USA

NOGALES, SONORA

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS

LIC. MIGUEL ÁNGEL ESPINOSA LUNA



0055921

Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, CP. 11320, Del. Miguel Hidalgo Ciudad de México, Tel. 01 (55) 54900900 www.gob.mx/semarnat



CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACION

I. La presente autorización no exime al autorizado del cumplimiento de otras obligaciones contenidas en leyes, reglamentos o cualquier otro instrumento legal aplicable en la materia.

II. Esta autorización, podrá ser revocada por la autoridad competente al incumplimiento de alguna de las condicionantes establecidas en la presente, o bien por la violación de cualquier disposición legal aplicable en la materia, sin perjuicio de la reparación del daño derivado de la responsabilidad ambiental que en su caso pudiera originarse, así como de las sanciones civiles o penales que con forme a derecho procedan. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 10 y 12 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental y 153 fracción VII y VIII de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

III. En caso de ocurrir un derrame, infiltración, descarga o vertido del material peligroso autorizado en la presente, deberá avisar de inmediato a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y a las autoridades competentes, así como llevar a cabo las acciones contenidas en su Programa de medidas de prevención y aténción para casos de emergencia y accidentes.

0007582

Informativo:

Para la expedición de la presente autorización se recibió como requisito previo el permiso COFEPRIS número 183300121A0996

MAEL/PRLC/JRR/JCH

C.c.e.p QFB. Martha Garciarivas Palmeros, Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental. -Presente.

Biól. Amado Rios Valdez, Coordinador de Asesores de la SGPÀ: -Presente.

Karla Isabel Acosta Resendi. Directora General de Inspección Ambiental en Puertos. Aeropuertos y Fron

Karla Isabel Acosta Resendi, Directora General de Inspección Ambiental en Puertos, Aeropuertos y Fronteras. - kacosta@profepa.gob.mx Ing. Javier Ramos Rodriguez, Subdirector de Análisis de Riesgo de Plantas en Operación Gubernamental. - Presente.

09/AH-0261/09/18